



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jpmplviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00028		ESTADO PUBLICADO 17 DE FEBRERO DEL 2022		
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	No. AUTOS
CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESÚS ORLANDO HERRERA TOQUICA	16-02-2022	1

RA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL
UO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 17 DE FEBRERO DEL 2022 A



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO

SECRETARIA